



MENDOZA, 29 NOV 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4708/13, en el que obran las actuaciones relacionadas con el concurso convocado por resolución N° 129/13-C.D. y su modificatoria resolución N° 134/13-C.D., para cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas **"Música de Cámara I, II, III, IV y V"**, que se dictan en la carrera de Licenciatura en Instrumento de las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 66/73 la Comisión Asesora designada para entender en el mencionado concurso se ha expedido proponiendo el siguiente orden de méritos: 1°.- Mgter. Nikolay Ginev GROZDEV; 2°.- Mgter. Alicia Samira MUSRI; 3°.- Prof. Pablo Javier GROSSMAN MIRANDA; 4°.- Lic. Mariana Elisa JORDAN; 5°.- Lic. Irina Ethel GRUSZKA; 6°.- Prof. Marina Ana CARRILLO ZAMBRONI y 7°.- Lic. Adriana Isabel FIGUEROA MAÑAS.

Que se han cumplimentado con normalidad todas las instancias concursales previstas en la reglamentación vigente y no se han presentado impugnaciones a la decisión del Jurado.

Que, a fs. 85, la Comisión de Concursos, aconsejó aprobar lo actuado y designar al Prof. GROZDEV, en el cargo objeto del presente concurso a partir de la efectiva prestación de servicios, lo que fue acordado por este Cuerpo en sesión del día 31 de octubre de 2013.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso I) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 129/13-C.D. y su modificatoria resolución N° 134/13-C.D., para cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas **"Música de Cámara I, II, III, IV y V"**, que se dictan en la carrera de Licenciatura en Instrumento de las Carreras Musicales, proponiendo el siguiente orden de méritos: 1°.- Mgter. Nikolay Ginev GROZDEV; 2°.- Mgter. Alicia Samira MUSRI; 3°.- Prof. Pablo Javier GROSSMAN MIRANDA; 4°.- Lic. Mariana Elisa JORDAN; 5°.- Lic. Irina Ethel GRUSZKA; 6°.- Prof. Marina Ana CARRILLO ZAMBRONI y 7°.- Lic. Adriana Isabel FIGUEROA MAÑAS.

ARTÍCULO 2°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	GROZDEV, Nikolay Ginev
Documento Único	18.783.678
CUIL o CUIT	20-18783676-0
Legajo N°	24.261

Resol. N° 294

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
Dir. Ec. de Música y Artes Escénicas



El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación de los Cargos	Profesor Adjunto
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde	14 de noviembre de 2013
Hasta	31 de diciembre de 2013

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras Musicales

5. Espacios Curriculares	
1)	"Música de Cámara I"
2)	"Música de Cámara II"
3)	"Música de Cámara III"
4)	"Música de Cámara IV"
5)	"Música de Cámara V"

ARTÍCULO 3°.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 2° pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	6	Humanidades
Subdisciplina:	4 8	Música
Especialidad:	9 9	"Música de Cámara I", "Música de Cámara II", "Música de Cámara III", "Música de Cámara IV" y "Música de Cámara V"

ARTÍCULO 4°.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 2° forman parte del Plan de Estudio de los Títulos que a continuación se detallan:

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
7389	Licenciado en Viola	5,88%
7389	Licenciado en Violín	5,88%
7389	Licenciado en Violoncello	5,88%
7389	Licenciado en Contrabajo	5,88%
7389	Licenciado en Arpa	5,88%
7389	Licenciado en Flauta	5,88%
7389	Licenciado en Oboe	5,88%
7389	Licenciado en Clarinete	5,88%
7389	Licenciado en Fagot	5,88%
7389	Licenciado en Trompa	5,88%
7389	Licenciado en Trompeta	5,88%
7389	Licenciado en Trombón	5,88%
7389	Licenciado en Percusión	5,88%
7389	Licenciado en Saxofón	5,88%
7389	Licenciado en Guitarra	5,88%
7389	Licenciado en Piano	5,88%
7389	Licenciado en Órgano	5,92%
Porcentaje total		100%

Prof. Carlos Brajak
DECANO

Téc. Univ. Mariana Santos
Vca. Dirección General Administrativa



2.-

ARTÍCULO 5°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subpro-grama	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	01	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

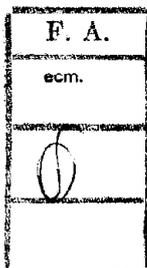
ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande las presentes designaciones se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detallan:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Cód. Presup. Cargo	812	Profesor Adjunto con Dedicación Simple

ARTÍCULO 7°.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 87 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 86 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se lo designa.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **294**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
D.C. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO